



**CPA. LIC. MARLENE SILVA V.**  
Asesoría, Asesoría contable, Auditoría

Telefax: 022248-845/2449985

Celular: CL.0997101226

Email:

Quito, 28 de Abril del 2016

## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 2015.**

A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa.

### **TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.**

1. En cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la EMPRESA **TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.** constituida en el Ecuador, en un 100% de accionistas ecuatorianos, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideró necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la Empresa **TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Por el monto de los activos la Empresa no está obligada a presentar informe de auditoría externa.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. De lo cual se determina que los Administradores si cumplen con lo establecido en la Constitución de la Empresa y no se requiere exigirles ninguna garantía en determinada circunstancia porque está administrada por los mismos accionistas.

5. Adicionalmente, y en base a los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde se consideró necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo, con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2015. Por consiguiente, la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
7. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados son razonables y se observa que no se ha generado ningún movimiento financiero desde la constitución de la compañía por lo que se presenta únicamente con el aporte inicial del capital social para su constitución.

Atentamente,



Lic. Marlene Silva  
COMISARIO.  
CPA. 20.114

**TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

**ACTIVOS**

Caja, Bancos	1,000.00	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,000.00</b>

**PASIVOS**

Obligaciones por Pagar	<u>0.00</u>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>0.00</b>

**PATRIMONIO**

Capital Social	1,000.00	
Resultado del Ejercicio	<u>0.00</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,000.00</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,000.00</b>



Lcda. Mersi Izurieta C.  
**GERENTE GENERAL MEGAKON S.A.**



Dra. Rosa Villacís  
**CONTADORA**

**TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2015**

**INGRESOS**

Ventas de Servicios	<u>0.00</u>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>0.00</b>

**EGRESOS**

Gastos	<u>0.00</u>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>0.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>0.00</b>



Lcda. Mersi Izurieta C.  
**GERENTE GENERAL MEGAKON S.A.**



Dra. Rosa Villacís  
**CONTADORA**

## TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A.

### IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

#### 1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA. -

**LA EMPRESA:** TRANS CARPESA MEGAFERRO S.A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana y se regirá por las leyes del País. El domicilio principal de la Compañía es en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del País.

**Numero de ruc:** 1891753558001

**Fechas de otorgamiento de la escritura pública de constitución e inscripción en el registro mercantil:** La compañía con fecha 09 de Julio del 2013, bajo el número 5081 del Registro Mercantil, el mismo que fue registrado en la notaría Quinta del Cantón Ambato. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 09 de Julio del 2013.

**Plazo de duración:** 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

**Domicilio principal de la compañía:** La compañía se encuentra ubicada en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

**Objeto social:** Transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos Competentes en esta materia.

#### CAPITAL SUSCRITO, PAGADO Y AUTORIZADO<sup>1</sup>:

El Capital Suscrito de la Empresa es de \$ 1000.00 distribuido de la siguiente manera:

Socios	Valor Dólares	Porcentaje Acción
ARGUELLO GOMEZ IVAN MARCELO	\$ 100,00	10 %
FERROMACRIOR CIA. LTDA.	\$ 400,00	40 %
MEGAKONS S.A.	\$ 500,00	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1000,00</b>	<b>100%</b>

El representante legal de la Empresa es: Izurieta Cordova Mersi Llanet

## NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### a) Base de Presentación. -

La compañía registra sus operaciones en función del costo histórico o valor razonable desde la fecha de constitución. Las cifras contables registradas se encuentran expresadas en dólares estadounidenses. Utilizando sistemas informáticos para la obtención de la información financiera.

En caso de

## NOTA 3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

DETALLE	2015	2014
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		
Banco Pichincha	1000,00	1000,00
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, por concepto de depósito de apertura de cuenta de Integración de Capital de la Compañía

## NOTA 4. CAPITAL SOCIAL

DETALLE	2015	2014
Capital Social	1000,00	1000,00
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL 2015</b>	<b>1000,00</b>	<b>1000,00</b>

## NOTA 5. RESULTADOS.-

En el presente ejercicio la Compañía no ha tenido movimientos operativos por lo que no se registra ningún tipo de ingresos ni gastos del periodo, manteniéndose en un estado de inactividad.

---